



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0611 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá (R) que suscribe, certifica que en la XXV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 20 de diciembre de 2018, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, la designación del abogado **WILLIAM MILES VEGA**, como **Secretario Ejecutivo Titular del Consejero Regional de Tarapacá**, por seis meses, desde el 01 de enero de 2019, de contar con evaluación positiva en dicho periodo, la contratación será indefinida, conforme al llamado público.

Se tuvo presente lo informado por el presidente de la comisión de régimen interno, quien dio cuenta del proceso de selección y la terna de los seleccionados, que se individualizan: Sres. Osvaldo Flores Olivarez, Cristian Arenas Gutierrez y William Miles Vega.

Se procedió a una votación a viva voz, registrándose la siguiente votación:

Se registra a favor del **Sr. Miles** los votos de: Sra. Verónica Aguirre Aguirre, Sres. Alberto Martínez Quezada; José Lagos Cosgrove; Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Jorge Zavala Valenzuela e Iván Pérez Valencia.

Se registra el voto a favor del **Sr. Flores**, del consejero Sr. Rubén López Parada

Se registra la abstención del consejero Sr. Pedro Cisternas Flores.

Conforme. - Iquique, 27 de diciembre de 2018.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
REEMPLAZANTE